

Diligencia.

La extiendo yo el Secretario para hacer constar, que la sesión ordinaria en primera convocatoria del día de la fecha no ha podido celebrarse por falta de número de señores Concejales para adoptar acuerdos, certifico.

Teruel a cinco de Febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Secretario

J. Pérez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 8 de Febrero de 1944

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

D. Joaquín Gorán

Vte. Alcalde

D. Arsenio Cerales

Sindico

D. Pedro Ant. Andres

Concejales

D. Alfredo Adán

" Florencio Muñoz

" Antonio Pamplona

" José Mator

Secretario

D. Julio Belayo

Interventor

D. Pedro Sierra

Secretaria (Personal)

En la S. H. Alnegara y Mártir Ciudad de Teruel a ocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales, los señores expresados al margen que constituyen este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Joaquín Gorán Marcos.

Justificaron su ausencia los Tenientes de Alcalde Don Esteban Tudérias López y Don Francisco Aguilar, y los Concejales Don José Herrero, Don Manuel López, Don Matías Hernandez y Don Genaro Gracia.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, se da lectura de la acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad, y seguidamente se entra en el consumo y discusión de los asuntos que constituyen el orden del día.

Se da Lectura a la instancia que suscribe D.ª Carmen Roz Benedicto, viuda del Vigilante de Arbitrios Tomás Bertolin Guillén, por la que solicita le sea concedida la pensión que conforme al Reglamento de empleados de este Ayuntamiento le corresponde. Del informe de Secretaria se desprende que el aludido funcionario prestó ser-